



Opinión

Retos y deudas respecto a las políticas de género en Honduras

Challenges and debts regarding gender policies in Honduras

Dineyla Erazo^a, Ana C. Romero^{b,1}

^aAsociación para una Sociedad más Justa, ASJ, Tegucigalpa, Honduras

^bCentro Universitario Tecnológico, Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, Tegucigalpa, Honduras

¡Mujeres hondureñas, no les voy a fallar!

Pdta. Xiomara Castro

Discurso de toma de posesión Presidencia República de Honduras, enero 2022.

En 2022, por primera vez en la historia del país, toma posesión de la Presidencia de la República de Honduras una mujer, quien denominó “Nada sobre nosotras, sin nosotras” al quinto inciso de su Plan de Gobierno, donde a través de nueve propuestas se buscaría dar respuesta y abordaje a la situación actual de las políticas de género; no obstante, para finales de 2023 la mayoría de los manifiestos aún se encuentran sin iniciar.

Si bien en los últimos años, se ha visto un progreso en este tema, aún hay un largo camino que recorrer para implementar políticas que buscan reducir los problemas relacionados al género y cumplir con la deuda pendiente.

El caso de Latinoamérica

Desde hace algunas décadas se comenzó a gestar la preocupación por una sociedad más igualitaria en temas de género, es por eso que se evidencian cambios palpables en las sociedades latinoamericanas, aun así, es importante recalcar que no se han logrado todas las metas en cuanto a equidad de género y la implementación correcta de las políticas que le atañen.

El primer desafío está relacionado a la falta de compromiso político, debido a que a menudo estas políticas son vistas como un tema secundario en las agendas de los funcionarios, lo que resulta en una falta de apoyo financiero. Es necesario que los gobiernos reconozcan la importancia de la igualdad de género y la implementación de sus políticas

para solventar esta problemática. La igualdad de género debe ser un objetivo transversal y una prioridad en todas las políticas, presupuestos e instituciones de los países.

A pesar de los recientes avances, las mujeres siguen enfrentándose a diferentes obstáculos en materia de equidad. Según el Informe Global sobre la Brecha de Género 2023 del Foro Económico Mundial, si bien tiene un porcentaje alto en accesibilidad educacional con un 99.2 y un 97.6% en salud y supervivencia, se evidencia solo un 65.2% en participación económica y oportunidades (World Economic Forum, 2023). Latinoamérica (LATAM) tiene el nivel más bajo de sufragio político femenino, con solo el 35% de los puestos legislativos ocupados por mujeres, lo que refleja falta de representación de mujeres en puestos de liderazgo político (World Economic Forum, 2023).

Otra preocupación importante, atañe a la violencia de género. Según las estadísticas del Mapa Latinoamericano de Femicidios desde enero 2021 a octubre 2023 se han contabilizado 6,373 feminicidios (MundoSur, 2023). Durante el 2022, Honduras fue el país con mayor tasa de estos, con un valor de 5.38 por cada 100.000 habitantes (MundoSur, 2023). Es preciso que se planteen y ejecuten políticas integrales para prevención y abordaje de la violencia de género incluyendo educación, prevención y atención a las víctimas de la misma.

El panorama hondureño

De la misma manera, en Honduras la discriminación y la desigualdad de género tienen una amplia historia. Las mujeres han estado infrarrepresentadas en los ámbitos político, económico y social, asimismo se han enfrentado a obstáculos para obtener servicios básicos como atención en salud, educación y vivienda. La aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en 2005 marcó un

¹ Autor correspondiente: ana.romero@unitec.edu.hn, Universidad Tecnológica Centroamericana, Campus Tegucigalpa, Honduras

Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5377/innovare.v12i3.17166>

© 2023 Autores. Este es un artículo de acceso abierto publicado por UNITEC bajo la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

punto de partida para la legislación de género en el país. El objetivo de esta ley fue avanzar en la igualdad de género y luchar contra los prejuicios hacia las mujeres. Junto a esta ley se creó también el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), ente encargado de promover la igualdad de género e implementar políticas para erradicar la violencia y discriminación de género.

Honduras es uno de los países con mayor nivel de desigualdad en América Latina y tiene una brecha de género del 70.5% (World Economic Forum, 2023). En cuanto a participación de la mujer en la política del país, según el Artículo 74 de la Ley electoral, los partidos políticos deben estar integrados por un 50% mujeres y 50% por hombres. Aun con esta representación, en los resultados de las últimas elecciones en 2021, solo 35 de los 128 asientos del Congreso Nacional son ocupados por mujeres y de las 24 Secretarías del Estado únicamente 8 son lideradas por mujeres, lo que evidencia una escasa representación frente a la parte masculina (Ley Electoral de Honduras, 2021).

En vista de esta situación y con el propósito de diagnosticar las acciones orientadas a promover la igualdad de género en el país, en el 2022, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) elaboró un informe donde resume el panorama del país en relación a “Géneros y Corrupción en Honduras”, presentando una síntesis, en donde se resumen los hallazgos de los principales problemas encontrados en el estudio y cómo afrontarlos.

Enfoque integral y coordinación

En Honduras, estas políticas se han desarrollado de manera aislada y sin coordinación efectiva, lo que ha resultado en que su ejecución sea lenta o que no se llegue a ejecutar en su totalidad. Es necesario contar con que el gobierno y las asociaciones civiles trabajen en conjunto para desarrollar e implementar políticas que aborden de forma integral los temas de corrupción y desigualdad de género, lo que requiere una planificación estratégica y veeduría de cumplimiento por parte de los encargados.

Presupuesto y recursos

Si bien algunas organizaciones nacionales han velado por la creación de políticas con enfoque de género, su implementación se ha visto dificultada también por falta de presupuesto y recursos para hacerlas efectivas; lo que conduce a que estas políticas se queden por escrito, pero no lleguen a ser implementadas, lo que las convierte a la larga en inexistentes, por lo cual, se debe contar con presupuestos y entrega de recursos necesarios para su activación, así como mecanismos de seguimiento y veeduría.

Punto de vista conservador

Es importante resaltar que ASJ señala que Honduras es un país con una población altamente religiosa, donde las

agendas relacionadas a las políticas de género y la lucha contra la corrupción, los gobiernos o funcionarios públicos encuentran resistencia. Por ello, es imprescindible reconocer que se debe fomentar el diálogo entre las instituciones religiosas y la sociedad civil para promover, en primer lugar, la comprensión, tolerancia e igualdad de género, en pro del fortalecimiento del Estado de Derecho.

Enfoque interseccional

Las políticas públicas rara vez consideran la interseccionalidad o las dimensiones de la identidad de una persona además de su género, como su orientación sexual, discapacidad, pertenencia étnica, etc. Estas minorías siguen siendo objeto de discriminación y exclusión debido a la falta de este enfoque. Para abordar de manera efectiva las diversas formas de discriminación, la creación de políticas debe tener en cuenta la interseccionalidad y considerar las necesidades y experiencias de los grupos marginados.

Violencia de género

Según el informe del Observatorio de Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) de 2023, unas 7,186 mujeres han muerto de forma violenta en el país desde el año 2005 y el 95% de estos casos aún está impune. Al igual que el Observatorio del Centro de Derechos de Mujeres de Honduras para agosto de 2023 se registraron 296 muertes violentas de mujeres donde el 60% de estas fue con arma de fuego, la edad mayoría de las víctimas se registraron entre los 20 y 29 años (Centro de Derechos de Mujeres, 2023). Esta estadística es alarmante, es un problema importante al que no se le está dando un correcto abordaje, puede dar la impresión de que el país acepta y normaliza este tipo de violencia y no está tomando medidas para reducirla.

Si bien se han producido esfuerzos en la creación y concientización de políticas públicas anticorrupción relacionadas al género, se debe velar por su cumplimiento y el correcto abordaje de las mismas. Para ello, se necesita la coordinación de entes reguladores como el Estado y movimientos en favor de la mujer para conocer con certeza las necesidades y brindar una atención integral. Asimismo, la asignación de recursos para que las políticas se ejecuten, la educación y concientización desde los hogares y las instituciones, prestar atención a la interseccionalidad de estas políticas; pero sobre todo, es imperativo un compromiso de cuidar que estas políticas se transformen en acciones e impugnar la corrupción en todas las áreas de la sociedad, poniendo especial atención a aquellas que luchan por la igualdad de las mujeres, cumpliéndose así la promesa que la actual gobernante les hizo a las hondureñas y así construir una sociedad más justa.

Contribución de los Autores

DE y ACR participaron en la revisión literaria, análisis de la información y en la redacción del manuscrito final. Ambas autoras leyeron y aprobaron la última versión del manuscrito.

Conflictos de Interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

Referencias Bibliográficas

Asociación para una sociedad más justa Honduras [ASJ]. (2022). *Género y corrupción en Honduras*. <https://biblio.asjhonduras.com/biblioteca/documentos/genero-y-corrupcion-en-honduras/>

Centro de Derechos de Mujeres [CDM]. (2023). *Violencias contra las mujeres en Honduras - 2023*. <https://derechosdelamujer.org/project/2023/>

Ley Electoral de Honduras. (26 de mayo de 2021). *Sección A Acuerdos y Leyes. Artículo 74. Mecanismos de aplicación de la paridad. Decreto No. 35-2021*. La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras. <https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/1024-ley-electoral-de-honduras>

MundoSur. (2023). *¿Sabías que en América Latina y el Caribe* durante 2022 hubo un feminicidio cada 2 horas?* <https://mlf.mundosur.org/lupa#:~:text=De%20los%202631%20feminicidios%2C%20registrados,la%20relaci%C3%B3n%20con%20el%20a%20gresor>

World Economic Forum. (2023). *Global Gender Gap Report 2023*. <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>

*Recibido: 2 noviembre 2023. Revisado: 13 noviembre 2023. Aceptado: 17 noviembre 2023. Publicado: 30 diciembre 2023.